

100-5568-44

RESOLUCION Nº 5780

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución Nº 4575 de 11 de abril de 1.975,

C O N S I D E R A N D O

Que el 12 de mayo de 1976 se ha otorgado ante el Notario 129 de este cantón, abogado Eustorgio Tardazo Maridueña, la escritura pública que contiene el cambio de denominación de la compañía anónima denominada "EMPRESARIOS PESQUEROS E INDUSTRIALIZADOS DEL GOLFO C.A." (EMPESCA) por la de "EMPRESARIOS AGRICOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A. (EMPESCA) y la reforma de sus estatutos sociales;

Que los señores José Argenzio Zorrera e Ing. Naval Wilfrido Froise Duñas, Presidente y Gerente de dicha Compañía, debidamente autorizados como aparecen de dicha escritura, han presentado tres copias notariales de la escritura antes mencionada, solicitando la aprobación del cambio de denominación de la mencionada compañía;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 5578 expuesta por esta Superintendencia de Compañías, el 11 de agosto de 1976, se ha publicado en el Diario "La Razón" en sus ediciones correspondientes a los días: Lunes 13, Martes 14 y Miércoles 15 de Septiembre de 1.976, el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de "EMPRESARIOS PESQUEROS E INDUSTRIALIZADOS DEL GOLFO C.A." (EMPESCA) por la de "EMPRESARIOS AGRICOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A." (EMPESCA);

Que no se ha recibido notificación alguna de que se haya presentado solicitud de oposición a la escritura pública referida en los considerandos anteriores;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el cambio de denominación de la compañía anónima denominada "EMPRESARIOS PESQUEROS E INDUSTRIALIZADOS DEL GOLFO C.A." (EMPESCA) por la de "EMPRESARIOS AGRICOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A." (EMPESCA) y la reforma de sus estatutos constante en la mencionada escritura;

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guaya

0012

...2

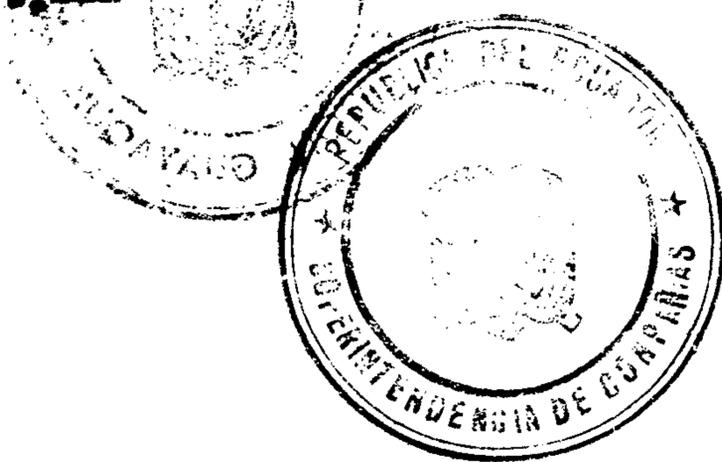
QUIL: a) inscriba la mencionada escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro;

BOGOTÁ, COLOMBIA, SEPTIEMBRE 20 DE 1976

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Notario 129 de este cantón tome razón del contenido de la escritura que se manda inscribir al margen de la matriz de la otorgada el 31 de diciembre de 1973, por la cual se constituyó;

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez, en y no de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad el extracto de la escritura pública de 12 de mayo de 1976, que será rubricado por este despacho y la razón de su aprobación;

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y seis.



Nicolas Cassis Uscocovich

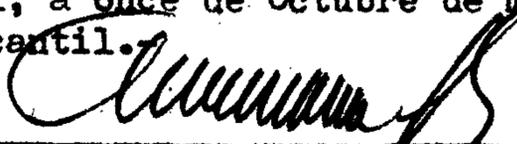
Nicolas Cassis Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis. -- LO CERTIFICO.---

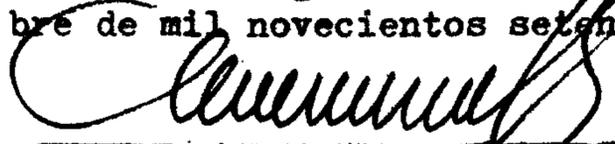
José María Peláez Ostafra

José María Peláez Ostafra
SECRETARIO

100
CERTIFICO: Que con fecha de hoy fue inscrita esta resolución de fojas 8.529 a 8.533, número 654 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 14.944 del Repertorio.- Guayaquil, a once de Octubre de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy se tomó nota de lo ordenado en la anterior resolución a fojas 2438 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.974, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, a once de Octubre de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

